



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES GRANADILLA DE ABONA

2019-2020



INDICE

ÁMBITO ORGANIZATIVO

1. OFERTA EDUCATIVA, p. 6.
2. CALENDARIO ESCOLAR, p. 18.
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO, p. 19.
4. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, p. 19.
5. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES, p. 20
6. ASISTENCIA SANITARIA AL ALUMNADO ANTE ACCIDENTE O
INDISPOSICIÓN, p. 23.
7. SERVICIOS ESCOLARES, p. 26.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS, p. 34
9. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, p.
35.
10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, p. 35.
11. COORDINACIÓN EDUCATIVA, p. 41.
12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y SOBRE LA EVALUACIÓN, p. 42
13. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN, p. 43.
14. ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE
AUSENCIA DEL PROFESORADO, p. 47.
15. PLANES, PROGRAMAS, REDES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, p. 47.
16. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, p. 51.

ÁMBITO PROFESIONAL

17. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, p. 55.
18. PROYECTO ENLAZA, p. 61.

ÁMBITO SOCIAL

19. PLAN DE CONVIVENCIA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO
ESCOLAR, p. 66.
20. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR, p. 67.
21. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL, p. 70.



ÁMBITO ORGANIZATIVO

PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Revisar el calendario de trabajo para evitar los periodos de evaluación descompensados.	Reparto equilibrado entre los tres periodos de evaluación del curso.	Equipo Directivo CCP	Inicio de curso	Objetivo CEUCD 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos	Equipos educativos. CCP. Jefatura de Estudios. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados.
Clarificar las directrices para la realización de actividades complementarias y extraescolares, en forma de protocolo que posteriormente se pueda incluir en las NOF.	Reparto de actividades separadas de las fechas de evaluación, concentradas sobre todo en los dos primeros trimestres y en periodos de baja intensidad lectiva.	Equipo directivo CCP	Inicio de curso	Objetivo CEUCD 1 Elaboración del protocolo. Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Vicedirección. Departamentos didácticos. Equipos educativos. CCP. Seguimiento trimestral: análisis en las sesiones de evaluación y sus resultados, así como en la CCP.
Mejorar en algunas aulas el equipamiento informático y de sonido.	Revisión del equipamiento de las aulas que lo precisen. Compra de nuevo material.	Equipo directivo.	A lo largo del curso.	Objetivos CEUCD 1 y 9 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipos educativos. Departamentos didácticos. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Valorar la biblioteca (y otros espacios del centro)	Culminar la reestructuración de los espacios de la	Equipo directivo. Coordinadoras de BIBESCAN y	A lo largo del curso.	Objetivos CEUCD 1 y 6. Mejora del éxito	Vicedirección. Departamentos didácticos. Equipos



-exteriores, jardines, aula creativa), como los espacios didácticos que son en realidad.	Biblioteca. Acciones encaminadas a dinamizar su uso habitual como espacio didáctico (exposiciones, charlas, espacio de lectura y escritura, etc.).	Plan de Comunicación Lingüística del centro.		escolar: resultados académicos.	educativos. CCP. Seguimiento trimestral: análisis en las sesiones de evaluación y sus resultados, así como en la CCP.
Mejorar el plan de evacuación y otras emergencias.	Acciones encaminadas a la prevención de accidentes (actualización de planos, señalética, tutorías sobre el tema, simulacros, etc.).	Equipo directivo. Orientación Coordinador del Plan de prevención de riesgos laborales	A lo largo del curso.	Número de acciones realizadas.	Coordinador del Plan de Prevención de riesgos laborales. Memoria de fin de curso.
Mejorar las infraestructuras del centro.	Enajenación del mobiliario y equipos informáticos, techado del patio frente a despacho para hacer una zona lúdica en los recreos, arreglo del baño del alumnado, cambio de puertas de las aulas, mejora de las zonas deportivas y de ocio, cambio del timbre	Equipo directivo	A lo largo de todo el curso	Número de acciones realizadas	Vicedirección. Departamentos didácticos. Equipos educativos. CCP.
Mejorar la coordinación didáctica	Reuniones de equipos de nivel de 1º ESO, reunión para la coordinación de las redes del centro. Puesta en marcha de Gsuite. Creación de una Comisión TIC	Equipo directivo Departamento de orientación	A lo largo de todo el curso	Objetivos CEUCD 1, 9 y 12	Departamentos didácticos. Equipos educativos de 1º ESO. Coordinadores/as de Redes. Miembros de la comisión TIC.



1. OFERTA EDUCATIVA

1.1. ENSEÑANZAS

1.1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 6 grupos
- 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 5 grupos, incluido 1º PMAR.
- 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 5 grupos, incluido 2º PMAR.
- 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 4 grupos

1º ESO (LOMCE)	
TRONCALES	Geografía e Historia
	Biología y Geología
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Segunda Lengua Extranjera
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	Tecnología
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Prácticas comunicativas y Creativas

2º ESO (LOMCE)	
TRONCALES	Geografía e Historia
	Física y Química
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Segunda Lengua Extranjera
	Música
	Tecnología
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Prácticas comunicativas y Creativas

3º ESO (LOMCE)	
TRONCALES	Geografía e Historia
	Biología y Geología
	Física y Química
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas Aplicadas a las Enseñanzas Académicas
	Matemáticas Aplicadas las Enseñanzas Aplicadas
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Segunda Lengua Extranjera
	Cultura Clásica **
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual **
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial **
	Música **
	Tecnología **
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos



** En 3º de ESO, el alumnado cursará dos materias específicas a elegir de entre:

- Cultura Clásica.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Música.
- Tecnología.

PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO		
MATERIAS	1º PMAR	2º PMAR
Ámbito Lingüístico y Social	X	X
Ámbito Científico y Matemático	X	X
Ámbito de Lenguas Extranjeras	X	X
Educación Física	X	X
Religión/Valores Éticos	X	X
Música	X	X *
Educación Plástica, Visual y Audiovisual		X *
Tecnología	X	X
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		X *
Prácticas Comunicativas y Creativas	X	
Estrategias para la Autonomía y la Cooperación	X	
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos		X
Sesión de Profundización Curricular		X

*El alumno elige una materia específica de entre estas tres.

4º ESO (LOMCE)	
Opción de Enseñanzas Académicas para la Iniciación al Bachillerato	
TRONCALES GENERALES	Geografía e Historia
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
TRONCALES DE OPCIÓN (El alumno cursará 2 materias troncales en función de las siguientes opciones)	Opción A: Biología y Geología, y Física y Química
	Opción B: Economía y Latín
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Artes Escénicas y Danza *
	Cultura Científica*
	Cultura Clásica*
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual*
	Filosofía*
	Música*
	Segunda Lengua Extranjera*
	Tecnología*
	Tecnologías de la Información y la Comunicación*
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Historia y Geografía de Canarias

*El alumnado cursará dos materias específicas de entre las marcadas con asterisco.

4º ESO (LOMCE)	
Opción de Enseñanzas Aplicadas para la Iniciación a la Formación Profesional	
TRONCALES GENERALES	Geografía e Historia
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
TRONCALES DE OPCIÓN (El alumno cursará dos materias troncales de entre las siguientes)	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
	Tecnología
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Artes Escénicas y Danza *
	Cultura Científica*
	Cultura Clásica*
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual*
	Filosofía*
	Música*
	Segunda Lengua Extranjera*
	Tecnología*
	Tecnologías de la Información y la Comunicación*
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Historia y Geografía de Canarias

*El alumnado cursará dos materias específicas de entre las marcadas con asterisco.

1.1.2. BACHILLERATO

- 1º Bachillerato modalidad de Ciencias (LOMCE): 1 grupo y medio.
- 1º Bachillerato modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo y medio.
- 2º Bachillerato modalidad de Ciencias (LOMCE): 1 grupo y medio.
- 2º Bachillerato modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo y medio.

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS: ITINERARIO "CIENCIAS DE LA SALUD"	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Matemáticas I
	Primera Lengua Extranjera I
TRONCALES DE OPCIÓN	Biología y Geología
	Física y Química
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Cultura Científica*
	Segunda Lengua Extranjera I*
	Tecnología Industrial I*
	Materia troncal no cursada de modalidad*
	Religión**
	Tecnologías de la información y la Comunicación I**

*A elegir una por el alumnado.

**A elegir una por el alumnado.

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO”	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Matemáticas I
	Primera Lengua Extranjera I
TRONCALES DE OPCIÓN	Dibujo Técnico I
	Física y Química
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Cultura Científica*
	Segunda Lengua Extranjera I*
	Tecnología Industrial I*
	Materia troncal no cursada de modalidad*
	Religión**
	Tecnologías de la información y la Comunicación I**

*A elegir una por el alumnado.

**A elegir una por el alumnado.

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:ITINERARIO “HUMANIDADES”	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Latín I
	Primera Lengua Extranjera I
TRONCALES DE OPCIÓN	Historia del Mundo Contemporáneo
	Griego I*
	Literatura Universal*
	Educación Física
	Cultura Científica**
	Segunda Lengua Extranjera I**
	Dibujo Artístico I**

ESPECÍFICAS	Materia troncal no cursada de modalidad**
	Religión***
	Tecnologías de la información y la Comunicación I***

*A elegir una por el alumnado.

**A elegir una por el alumnado.

***A elegir una por el alumnado.

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:ITINERARIO "CIENCIAS SOCIALES"	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
	Primera Lengua Extranjera I
TRONCALES DE OPCIÓN	Historia del Mundo Contemporáneo
	Economía
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Cultura Científica*
	Segunda Lengua Extranjera I*
	Dibujo Artístico I*
	Materia troncal no cursada de modalidad*
	Religión**
	Tecnologías de la información y la Comunicación I**

*A elegir una por el alumnado.

**A elegir una por el alumnado.

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENCIAS DE LA SALUD”	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Lengua Castellana y Literatura II
	Matemáticas II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Biología
	Geología*
	Química*
ESPECÍFICAS	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente**
	Historia de la Filosofía**
	Imagen y Sonido**
	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
	Tecnología Industrial I**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*El alumno elige una entre Geología y Química.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO”	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Lengua Castellana y Literatura II
	Matemáticas II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Física
	Dibujo Técnico II*
	Química*
	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente**
	Historia de la Filosofía**
	Imagen y Sonido**

ESPECÍFICAS	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
	Tecnología Industrial I**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*El alumno elige una entre Dibujo Técnico II y Química.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES :ITINERARIO "HUMANIDADES"	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Latín II
	Lengua Castellana y Literatura II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Geografía*
	Griego II*
	Historia de la Filosofía*
	Historia del Arte*
ESPECÍFICAS	Dibujo Artístico II**
	Fundamentos de Administración y Gestión**
	Historia de la Filosofía**
	Historia de la Música y la Danza**
	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Materia troncal no cursada de modalidad**
	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*A elegir dos por el alumno.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES :ITINERARIO	
“CIENCIAS SOCIALES”	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Lengua Castellana y Literatura II
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Economía de la Empresa*
	Geografía*
	Historia de la Filosofía*
ESPECÍFICAS	Dibujo Artístico II**
	Fundamentos de Administración y Gestión**
	Historia de la Filosofía**
	Historia de la Música y la Danza**
	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*A elegir dos por el alumno.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

1.1.3. FORMACIÓN PROFESIONAL

- 1º CFFPB Electricidad y Electrónica (LOMCE): 1 grupo. *
- 1º CFFPB Servicios Administrativos (LOMCE): 1 grupo.*
- 2º CFFPB Electricidad y Electrónica (LOMCE): 1 grupo. *
- 2º CFFPB Servicios Administrativos (LOMCE): 1 grupo.*
- 1º CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE): 1 grupo.
- 2º CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE): 1 grupo.



- 1º CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE): 1 grupo.
- 2º CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE): 1 grupo.
- 1º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 2 grupo.
- 2º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 1 grupo.
- 1º CFGS Sistemas electrotécnicos y automatizados: 1 grupo.*
- 2º CFGS Sistemas electrotécnicos y automatizados: 1 grupo.*
- 1º CFGS Energías renovables: 1 grupo*
- 1º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 2 grupos*.
- 2º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 2 grupos*.

*Estudios cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

1.2. ENSEÑANZAS DE ADULTOS

1.2.1. BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL(BSP)

- 1º BAC de Ciencias de la Salud (LOMCE): 1 grupo.
- 1º BAC de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo.
- 2º BAC de Ciencias de la Salud (LOMCE): 1 grupo.
- 2º BAC de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo.

1.2.2. CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA (CD)

- 1º CFGM Gestión Administrativa(LOE): 1 grupo.
- 2º CFGM Gestión Administrativa(LOE): 1 grupo.
- 1º CFGS Administración y Finanzas(LOE): 1 grupo.
- 2º CFGS Administración y Finanzas(LOE): 1 grupo.
- 3º CFGS Administración y Finanzas(LOE): 1 grupo.

2. CALENDARIO ESCOLAR 2019/2020

		Curso 2019/2020																											
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
Sep																													
Oct																													
Nov																													
Dic																													
Ene																													
Feb																													
Mar																													
Abr																													
May																													
Jun																													

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Apertura y cierre	8:30	21:15
Turno de mañana	8:30	14:30
Turno de tarde- Bachillerato Semipresencial	16:00	21:15
Turno de tarde- Ciclos Formativos semipresenciales	17.00	22.15
Turno de tarde- CFGS de Energías Renovables	16.00	21.45
Horario de transporte	8:30	14:30

4. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Personal administrativo de Secretaría.	9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h
Dirección.	8:30h a 9:25h	10.20 a 11.15h	10.20 a 11.15h 11:45h a 12:40h	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	11:45h a 12:40h
Vicedirección.	10:20h a 11:45h	11:45h a 12:40h	****	8:30h a 9:25h	****
Secretaría.	11:45h a 12:40h	****	****	10.20 a 11.15h 11:45h a 12:40h	****
Jefatura de Estudios.	Miguel Á. Pérez	10:20h a 11:15h	****	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	10:20h a 11:15h 11:45h a 12:40h
	Juana Milagros Martín	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	****	12.40h a 13.35h 13.35 a 14.30h	****
	Laura Izquierdo	10:20h a 11:15h	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	9.25h a 10.20h	8:30h a 9:25h
Orientación.	9:25h a 10:20h	9:25h a 10:20h	****	****	****

5. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

5.1. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

5.1.1. ACTIVIDADES LECTIVAS

Las actividades lectivas del turno de mañana y las presenciales de turno de tarde se desarrollan de lunes a viernes en sesiones de 55 minutos, y las actividades lectivas de tarde se realizan de lunes a jueves, en sesiones de 50 minutos, atendiendo a la siguiente organización temporal:

Turno de mañana	1^a	8:30 – 9:25
	2^a	9:25 – 10:20
	3^a	10:20 – 11:15
	Recreo	11:15 – 11:45
	4^a	11:45 – 12:40
	5^a	12:40 – 13:35
	6^a	13:35 – 14:30
Turno de tarde Bachillerato Sempresencial	1^a	16:00 – 16:50
	2^a	16:50 – 17:40
	3^a	17:40 – 18:30
	Recreo	18:30 – 18:45
	4^a	18:45 – 19:35
	5^a	19:35 – 20:25
	6^a	20:25 – 21:15
Turno de tarde CFGS de Energías Renovables	1^a	16:00 – 16:55
	2^a	16:55 – 17:50
	3^a	17:50 – 18:45
	Recreo	18:45 – 19:00
	4^a	19:00 – 19:55
	5^a	19:55 – 20:50
	6^a	20:50 – 21:45
Turno de tarde	1^a	17:00 – 17:50

Ciclos Formativos Sempresenciales	2ª	17:50 – 18:40
	Recreo	18.40-18-55
	3ª	18:55 – 19:45
	4ª	19:45 – 20:35
	5ª	20:35 – 21:25
	6ª	21:25 – 22:15

5.1.2. PERÍODOS NO LECTIVOS

Durante los periodos no lectivos del calendario escolar, la jornada laboral del profesorado estará dedicada a actividades tales como asistencia a las reuniones programadas, organización de aulas, talleres y departamentos, elaboración de las programaciones, las memorias y los proyectos regulados en el Reglamento Orgánico de los centros educativos.

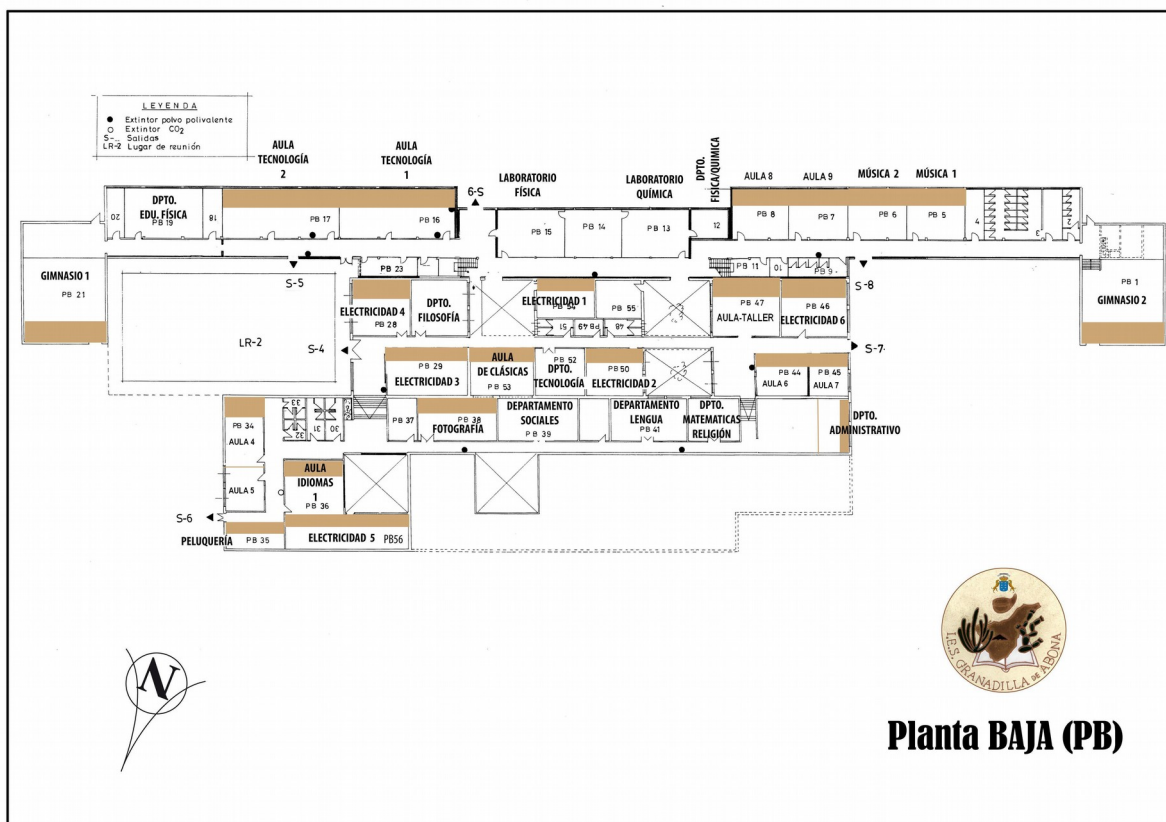
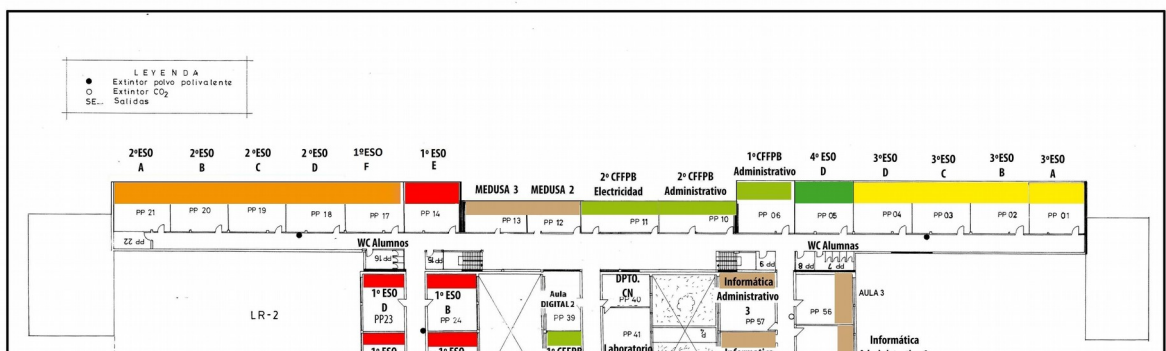
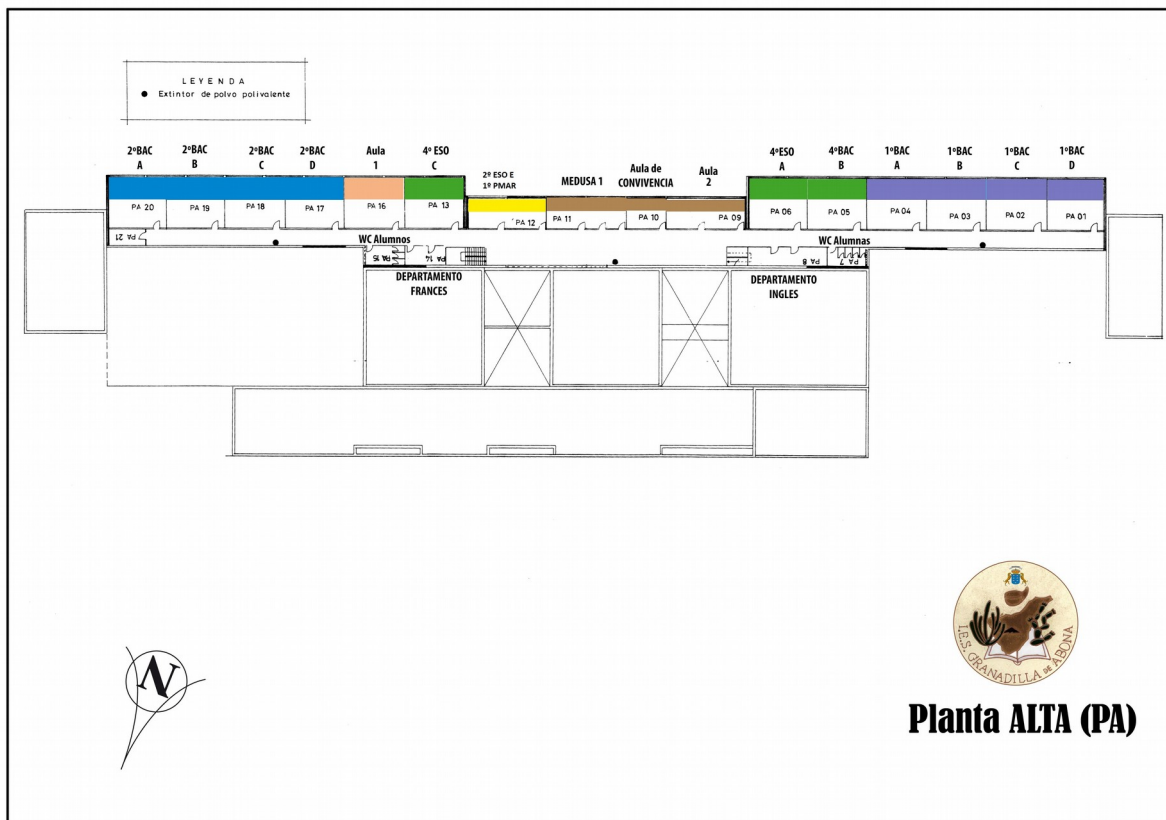
Esta distribución horaria se recoge en los calendarios de inicio y final de curso.

5.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Los criterios adoptados para la organización espacial de las distintas enseñanzas y niveles han sido los siguientes:

- Evitar la asignación de aula-grupo ubicadas en la planta baja al alumnado de Enseñanzas Obligatorias y Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica.
- Distribuir las aulas del alumnado de Enseñanzas Obligatorias en la planta principal por tener mayor proximidad a la zona de despachos de Orientación Educativa, Jefatura de Estudios y Dirección, así como a los servicios de Gestión de la Convivencia y Mediación Escolar, Secretaría y Conserjería.
- Asignar las aulas de la planta alta a los grupos con mayor autonomía y madurez.
- Mantener una coherencia espacial por niveles educativos.

La organización espacial así planteada, así como la ubicación de las aulas específicas y talleres, se detallan en los **planos** de las siguientes páginas, no obstante, si fuera necesario a lo largo del curso se podrán realizar las modificaciones pertinentes.



6. ASISTENCIA SANITARIA AL ALUMNADO

ANTE ACCIDENTE O INDISPOSICIÓN

Las actuaciones en caso de accidente o indisposición del alumnado quedan determinadas por lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

6.1. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES EN EL CENTRO

- a. En casos de enfermedad o accidente, un/una docente de guardia avisará telefónicamente a un familiar y, de no localizarlo o de una tardanza que pudiera agravar el estado del alumno/a, deberá solicitar en Secretaría una fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social del alumno/a y acompañarlo en una ambulancia o en un taxi (nunca en su coche particular) hasta el Centro de Salud; el importe del desplazamiento en taxi le será reembolsado, contra entrega del recibo, en Secretaría.
- b. Cuando un alumno/a sea trasladado a un centro sanitario, el/la profesor/a de guardia que lo acompañe deberá avisar previamente a un miembro del Equipo directivo. El/la tutor/a del alumno/a deberá ser informado lo antes posible de esta circunstancia, mediante una nota en la pizarra de la Sala de Profesores escrita por el profesor/a de guardia, un miembro del Equipo directivo u otra persona en quien se delegue.
- c. El/la profesor/a de guardia acompañante de un/una alumno/a accidentado/a o enfermo/a deberá permanecer en el centro sanitario hasta la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno en el centro sanitario hasta el final de su jornada laboral. El/la profesor/a de guardia acompañante no podrá abandonar el centro sanitario con el alumno antes de la llegada de alguna de las personas mencionadas en ningún caso, salvo que haya finalizado su jornada laboral o por una razón de fuerza mayor. En ambos casos habrá de comunicar su circunstancia con antelación suficiente a algún miembro del Equipo directivo. El/la profesor/a acompañante esperará a que llegue al centro sanitario y le releve un/a profesor/a sustituto/a. Este docente sustituto/a será un/una profesor/a designado/a por un Jefe de Estudios o el Director de entre los



profesores de guardia disponibles en la banda horaria en que se deba producir el relevo o, si se estima necesario por parte del/ de la Directora o del/de la Jefe/a de Estudios, el docente que proceda de la tabla o relación de profesores/as de apoyo a las guardias. Es posible que el docente acompañante sea relevado por otro profesor/a distinto de los mencionados anteriormente que se preste como voluntario/a, previa autorización del Director/a o un/a Jefe/a de Estudios, siempre que el relevo se produzca en una hora no lectiva para el/la profesor/a que releva.

- d. Estando próxima la finalización de la jornada escolar oficial del turno correspondiente al ingreso del alumno/a en el centro sanitario, si antes no se hubiera producido la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno/a en el centro sanitario, el profesor/a acompañante deberá comunicar este hecho al equipo directivo del centro, antes del término de la jornada y con la antelación suficiente para evitar una situación de abandono del menor. A su vez el Equipo directivo avisará a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y a la Policía Local con la antelación suficiente para evitar dicha situación de abandono. Siempre que el/la profesor/a acompañante haya comunicado al equipo directivo la situación del menor, podrá abandonar el centro sanitario al término de la jornada escolar oficial del turno correspondiente al ingreso del alumno en el centro sanitario.

6.2. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES DURANTE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

- a. En toda salida escolar que se desarrolle en zonas alejadas de los centros de atención sanitaria, será necesario que el profesorado responsable lleve un botiquín de emergencias que será facilitado por el/la Secretario/a además del teléfono móvil del Instituto.
- b. Ante la posibilidad de que durante la actividad sucedieran accidentes o incidentes, los padres deberán ser informados sobre el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial según la Orden de 6 de febrero de 2001, BOC 2001/023, de 19 de febrero de 2001. El/la profesor/a responsable dará dicha información a las familias, para lo que se dejarán copias de la documentación oportuna en la Secretaría y en Sala de profesores en el Dossier "Actividades Extraescolares".
- c. Todo accidente o incidente importante será comunicado telefónicamente a un cargo directivo.
- d. En caso de accidente que plantee dudas sobre la necesidad de asistencia médica inmediata se llamará al 112 primero y a continuación a la familia y al centro.
- e. Uno de los docentes que asisten a la actividad acompañará al alumno/a al centro sanitario en la ambulancia, permaneciendo con él/ella hasta la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno/a en el centro sanitario. El docente acompañante no podrá abandonar el centro sanitario con el alumno/a en él antes de la llegada de alguna de las personas mencionadas.

7. SERVICIOS ESCOLARES

7.1. TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar del centro, está organizado en cinco rutas. A continuación se detallan las paradas de cada ruta, así como el número de alumnado usuario de cada una de ellas.

Ruta: CHARCO DEL PINO: 51 alumnos/as				
Empresa: TRANSALEX BUS				
PARADA	BAR ORCHILLA	C/CHARCAY - ACERO	C/CHARCAY - ERA ALTA	C/CHARCAY-HNO. PEDRO
PREFERENTE	11 alumnos/as	9 alumnos/as	7 alumnos/as	16 alumnos/as
NO PREFERENTE	1 alumnos/as	4 alumnos/as	0 alumnos/as	3 alumnos/as

Ruta: SAN ISIDRO: 55 alumnos/as								
Empresa: TRANSALEX BUS								
PARADA	CEMENTARIO	CENTRO SALUD	COOPERATIVA	GASOLINERA	VISTAGORDA	CTRA. YACO	R SAN ISIDRO I	SAN ISIDRO II
PREFERENTE	3	1	1	0	2	2	29	15
NO PREFERENTE	0	0	0	0	0	0	0	0

Ruta: CRUZ DE TEA: 50 alumnos/as							
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN							
PARADA	CALLE LOS PINOS	CAMPO DE FÚTBOL	CASA FRANCHI	CRUZ DE TEA	LA BARRIADA	CEMENTERIO	SALUD
PREFERENTE	1	1	1	16	8	13	4
NO PREFERENTE	1	0	1	0	2	1	1

Ruta: CHIMICHE: 54 alumnos/as			
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN			
PARADA	CHIMICHE	RECTA DE LOS BLANQUITOS	LOMO GRANDE
PREFERENTE	33	4	4
NO PREFERENTE	0	0	0

Ruta: CHIMICHE: 54 alumnos/as					
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN					
PARADA	CEIP LOS BLANQUITOS	CRUCE DE FRONTOS	FARMACIA DE CHIMICHE	LA FUENTITA	LA IGLESIA
PREFERENTE	2	1	2	0	5
NO PREFERENTE	0	1	0	2	0

Ruta: LOS BLANQUITOS: 54 alumnos/as				
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN				
PARADA	LA FUENTITA	LA IGLESIA	CRUZ DE LAS ÁNIMAS	LOS BLANQUITOS
PREFERENTE	15	13	3	7
NO PREFERENTE	2	0	0	0

Ruta: LOS BLANQUITOS: 54 alumnos/as		
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN		
PARADA	CEIP LOS BLANQUITOS	RECTA LOS BLANQUITOS
PREFERENTE	5	8
NO PREFERENTE	0	1



7.2. PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

El centro participa en el Programa de Desayunos Escolares promovido por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, y en colaboración con la Dirección General de Salud Pública.

Son beneficiarios del programa *veinte y nueve* alumnos/as del centro, que están integrados en el Programa de Desayunos Escolares por cumplir los requisitos establecidos por la convocatoria. Esto se mantendrá hasta el mes de enero, en el que se realizará una nueva certificación.

Los desayunos se suministrarán a través de la cafetería del centro, disponiendo como bebida de agua, jugo, infusiones, cola cao. Puede ser también una o dos piezas de fruta. Como comida un bocadillo de jamón y queso, salami, chorizo, pollo, mortadela, pavo, lomo. En caso de existir algún impedimento religioso, por alergia o por otra causa se puede cambiar el bocadillo.

Se incluye también alguna bebida caliente si el alumnado lo desea, en vez del zumo. El coste por alumno/a es de 1'50€ por día lectivo.



ÁMBITO PEDAGÓGICO

PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Facilitar el acceso a la comunidad educativa a la consulta de las programaciones didácticas.	-Redacción de un índice unificado para todas las programaciones didácticas. -Diseño de SA para dar a conocer los criterios de evaluación y calificación de cada materia.	Equipo directivo Orientación CCP	Al inicio de curso	Objetivos CEUCD 1 y 14 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipos educativos. Departamentos didácticos. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el aula: tabletas, aulas virtuales, etc.	-Somos centro resolución de Brújula. -Fomento del uso del aula creativa. -Adquisición de nuevos dispositivos: Chromebook. -Formación. En TIC. -Comisión TIC. -Redacción del Plan TIC.	Departamentos didácticos Comisión TIC	A lo largo del curso	Objetivo CEUCD 9 Mayor uso de las TIC y espacios virtuales de aprendizaje	Departamentos didácticos, profesorado. Seguimiento trimestral: informes de resultados.
Inclusión total del alumnado NEAE	-Establecimiento de líneas de actuación en la CCP para la distribución de este alumnado en los grupos atendiendo siempre a los criterios de inclusión.	Equipo directivo Departamento de Orientación	Al inicio de curso	Objetivos CEUCD 1, 3 y 4 Integración en el grupo de clase del alumnado. Mejorar el éxito escolar.	Jefatura de estudios, Departamento de orientación. Trimestral. Seguimiento de la adaptación.
Mejorar la	-Participación en	Equipo directivo	Todo el curso	Objetivos	Jefatura de estudios,



convivencia en el centro, en especial en los primeros cursos de la ESO y en los de CFFPB.	el programa de Convivencia Positiva. -Figura del alumnado ayudante ” -Seguimiento periódico del alumnado por parte del Equipo de Gestión de la Convivencia. -Puesta en marcha del Aula de Convivencia y de la Asamblea de Aula. -Refuerzo de la figura del tutor/a como referente en la resolución de conflictos de su grupo. -Profesorado nuevo que realiza la formación inicial de PROMECO.	Departamento de orientación Tutores Profesorado		CEUCD 2, 3 y 5. Mejora del clima hacia una convivencia positiva, disminución de medidas disciplinarias tales como partes y expedientes.	Tutores, Equipos educativos, Equipo de gestión de la convivencia, Orientación. Seguimiento semanal: Equipo de Gestión de la convivencia. Reuniones de tutores con Orientación. Seguimiento trimestral: sesiones de evaluación, estadísticas de partes y expedientes.
Mejorar los mecanismos de control en 1º y 2º ESO así como en 1º y 2º de CFFPB con medios más eficaces, para que ello redunde en la buena convivencia del centro.	-Establecimiento de protocolos de control de uniformes y retrasos. -Profesorado de guardia en todas las plantas y en los grupos bajos de ESO y CFFPB -Apertura continua de la biblioteca.	Equipo directivo. Profesorado de guardia.	Todo el curso	Objetivos CEUCD 2, 3 y 5 Mejora del clima hacia una convivencia positiva, disminución de medidas disciplinarias tales como partes y expedientes.	Jefatura de Estudios. Profesorado de guardia. Seguimiento trimestral: sesiones de evaluación, estadísticas de partes y expedientes.
Buscar la implicación de las instituciones del entorno en aspectos tan importantes como el control del absentismo y la conflictividad	-Apertura del centro a los Servicios Sociales del Ayuntamiento siempre que lo necesiten. -Reunión semanal de coordinación de equipo	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 13 y 14 Disminución del absentismo escolar. Mejora del entorno del centro (seguridad, ambiente más	Dirección, Jefatura de estudios. Seguimiento: coordinación continua, memoria anual.



escolar.	directivo con técnicos de los Servicios Sociales. -Continuación en la línea de colaboración con la policía local, Guardia Civil y en general, con otros servicios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.			saludable...). Participación de familias con alumnado en riesgo de exclusión social.	
Mejorar la comunicación entre los diferentes órganos de coordinación docente	-Departamento de Orientación. -Reunión de equipos de nivel en 1º ESO. -Reunión para los/ as coordinadores/as de las redes. -Reunión de la Comisión TIC.	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1 y 2 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Estimular el uso de nuevas metodologías de enseñanza y establecer actividades que permitan conseguir los objetivos de la CEUCD	-Centro resolución de Brújula -Uso de estrategias de gamificación en algunos grupos de la ESO. -Sesiones del plan de formación del centro en este sentido. -Puesta en marcha de un Plan matemático. -Puesta en marcha del taller “Aprender descubriendo” para trabajar el razonamiento lógico-	Equipo directivo. Departamentos didácticos.	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1 y 9 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.

	matemático.				
-Proponer una oferta de optativas lo más numerosa posible dentro de las posibilidades que permite el ajuste de los horarios docentes realizados.	-Realización de encuestas del alumnado para las optativas del próximo curso.	Equipo directivo	Final de curso	Objetivo CEUCD 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
-Ofrecer una oferta educativa lo más variada posible.	-Petición de la modalidad de Bachillerato de Artes Plásticas -Posibilidad de -Solicitud de CFFPB Adaptada	Equipo directivo	Final del curso.	Objetivo CEUCD 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Revisar los documentos institucionales del centro.	-Finalización de la actualización del Plan de Convivencia y del Proyecto Educativo. -Comienzo de la elaboración del Plan TIC y el Proyecto de Gestión. -Actualización del PAT y el PAD	Equipo directivo Departamento de Orientación CCP Equipo de gestión de la convivencia Comisión TIC	A lo largo del curso		CCP Claustro Comunidad educativa en general del IES Granadilla de Abona.
Trabajo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	-Trabajo en las Redes del centro. -Proyectos del centro. -E-Twinning -Erasmus+	Claustro del profesorado	A lo largo del curso.	Objetivos CEUCD 1	CCP Claustro Comunidad educativa en general del IES Granadilla de Abona.

8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

A continuación se detallan los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del curso 2019/2019, aprobados en el Claustro Ordinario del Profesorado de inicio de curso:

- Los horarios cierran a 18 horas lectivas.
- Que no sean siempre los mismos profesores las que impartan clases las primeras o últimas horas en el mismo grupo.
- Que las materias optativas de 2 horas a la semana sean en días alternos.
- Que se evite tener la sesión de tutoría con el grupo a última hora.
- Que el mismo profesor no tenga dos horas seguidas con el mismo grupo (materia y tutoría o viceversa, etc.) a excepción de los CFFPB, PMAR y ciclos.
- Que, en la medida de lo posible, no haya huecos en los horarios.
- Inclusión de las horas de coordinación para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial por niveles, haciendo coincidir los tutores 1º, 2º, 3º y 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativo de Formación Profesional Básica.
- Organización de tales horas para que puedan ser coordinadas por la orientadora y los profesores de ámbito del Departamento de Orientación.
- Intentar que el/la tutor/a dé clase a todo el grupo y no sólo a una parte.
- Sería interesante la mejora en aspectos organizativos en cuanto a la disposición horaria del profesor o profesores encargados del Equipo de Mediación en el Centro (no son suficientes las horas complementarias asignadas). Mayor número de horas para el profesorado encargado de la tramitación de expedientes disciplinarios.
- Permitir las agrupaciones en bloques de 3 horas en los módulos prácticos de los Ciclos Formativos y de las materias del BSP.
- Potenciar la alternancia de los módulos de FP.

9. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Los criterios pedagógicos que se han considerado a la hora de organizar el agrupamiento del alumnado se detallan a continuación:

- ✓ Los criterios pedagógicos que se han considerado a la hora de organizar el agrupamiento del alumnado se detallan a continuación:
- ✓ Optatividad elegida.
- ✓ Propuestas de los equipos educativos y recomendaciones detalladas en los informes remitidos desde los centros de primaria.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado repetidor de curso.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado con dificultades ante el cumplimiento de las normas.
- ✓ Distribución del alumnado respetando la paridad de género.

10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.1. CRITERIOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO DE APOYO A LAS NEAE

La prioridad de actuación de los/as especialistas de apoyo a las NEAE, se regula a través de la Orden 13 de diciembre de 2010, donde se establece que dicha prioridad será:

- a) Escolares que presenten NEE por discapacidad, TGC o TEA con ACUS.
- b) El alumnado que presentando NEE, precisen de una AC.
- c) Los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE Y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.
- d) De existir disponibilidad horaria, la prioridad será la que se relaciona:

- e) Al alumnado que sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psicoeducativa y el alumnado con Pre-informe (PIP)

La selección del alumnado, para dicha atención viene determinada por la previsión que en el proceso de planificación previa se efectuó el curso pasado (estadillo de alumnado con NEAE), por las nuevas incorporaciones (traslados de centro, o domicilio y no previstas en el estadillo) y por las distintas valoraciones e informes anteriores e iniciales, a través de los cuales los equipos educativos, tutores y tutoras y el Departamento de Orientación, pueden decidir qué tipo de respuesta educativa es la más adecuada en cada caso. También, atendiendo al carácter flexible de este tipo de medidas, hay que contemplar la posibilidad de incorporar a dicha atención, a lo largo del curso, al alumnado, que se detecte, tras el proceso ordinario de valoración psicopedagógica.

Las especialistas de apoyo a las NEAE formarán pareja pedagógica con el profesorado implicado en cada caso, para el desarrollo de las actividades educativas planificadas en cada grupo y las adaptaciones necesarias a las características individuales que así lo requieran.

Al mismo tiempo, se tendrá en cuenta para cada caso, otras áreas de contenido no disciplinar para el desarrollo de aspectos madurativos, cognitivos y relacionados con el desarrollo personal del alumnado.

En este curso escolar hay alumnado NEAE distribuido por todos los grupos, lo que hace necesario una organización de los grupos de tal manera que se dé una respuesta educativa más individualizada a este alumnado.

TIPO DE ADAPTACIONES	Nº DE ALUMNADO
AC	18
ACUS	1
ACE	4
AAC	0
NEAE SIN AC	41

10.2. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA (PROMEKO)

10.2.1. OBJETIVOS PARA DESARROLLAR

DESDE UN ENFOQUE COMPETENCIAL:

Los objetivos, que las profesoras encargadas del programa han trazado para lograr el desarrollo de las competencias, han sido desglosados en relación a las que hace hincapié la normativa al respecto:

Competencias sociales y cívicas:

- Analizar y categorizar las normas del centro asumiendo conscientemente la relación entre el incumplimiento y la sanción correspondiente.
- Asumir el compromiso y la necesidad de una convivencia pacífica en el entorno escolar.
- Reconocer los principios y los valores democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz, justicia y tolerancia.
- Reconocer y aceptar las capacidades y sentimientos propios y ajenos, y conocer estrategias para afrontar o evitar conflictos previsibles como pedir ayuda o dialogar.
- Cumplir normas y deberes en la familia y en el centro.
- Intervenir en los debates con respeto aceptando diferentes puntos de vista y hacer aportaciones para llegar a acuerdos.
- Realizar críticas constructivas en su realidad inmediata sugiriendo soluciones alternativas.
- Valorar y aceptar la crítica como oportunidad de cambio y mejora.

Competencia para aprender a aprender

- Concentrarse siguiendo indicaciones para no desviarse de sus objetivos en la realización de tareas y actividades.
- Aplicar estrategias de memorización en la asimilación de contenidos de aprendizaje.
- Hacer pequeños resúmenes, esquemas o mapas conceptuales para recordar la información siguiendo instrucciones.
- Hacer uso de su agenda para anotar actividades siguiendo pautas de revisión de trabajos y tareas.
- Mostrar disposición a planificar metas a corto plazo y comenzar a aplicar pautas dadas de revisión y corrección de trabajos y tareas.

- Utilizar procesos de razonamiento apropiados a las tareas que realiza, generalizando aprendizajes.
- Tomar apuntes y archivar información siguiendo pautas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Comenzar a conocer y aceptar sus cualidades y limitaciones.
- Desarrollar el control de sus emociones perseverando en la realización de actividades a pesar de pequeñas dificultades y mostrando hábitos de trabajo.
- Participar en el grupo dialogando y respetando las opiniones de sus compañeros.
- Reflexionar sobre la necesidad de las normas e interiorizar un modo correcto de comportamiento con la intervención del profesorado.
- Reflexionar sobre aspectos positivos y negativos al elegir entre opciones sugeridas solucionando conflictos escolares.
- Mostrar voluntad en la realización de actividades desarrollando hábitos de trabajo.
- Identificar las mejoras para lograr una conducta responsable en contextos escolares.
- Identificar y expresar sus emociones evitando dejarse llevar por la opinión de los demás.
- Reflexionar antes de actuar anticipando alguna consecuencia de su conducta errónea.
- Tomar decisiones relacionadas con sencillas metas a corto plazo e intentar resolver problemas cotidianos, considerando la opinión de las personas adultas.

DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO:

Puesto que el objetivo del programa, tal y como lo entiende el profesorado responsable, es lograr una integración del alumnado en su grupo, y habiendo constatado que los problemas se dan cuando el alumno/a trabaja con el resto del grupo, se trabajará en pareja pedagógica. De esta forma, se apuesta por trabajar fundamentalmente dentro del aula para lograr una integración más efectiva. No obstante, el profesorado coordinador del programa entiende que el perfil de este alumnado necesita una vinculación emocional con el profesorado que será a través de la tutorización afectiva fuera del aula. Esta será puntual y tendrá lugar sobre todo al inicio de curso y en aquellos momentos que lo requiera la situación.

En relación a la atención en el aula, se atenderá al alumnado junto con el resto del grupo, en coordinación con el profesor/a de la materia. Esto implica la predisposición del profesorado que imparta docencia en los grupos con este alumnado, aspecto que se manifestó en el claustro con la aprobación por unanimidad de los presentes de esta propuesta organizativa.

Asimismo, implica una coordinación para poder hacer un aprovechamiento óptimo de la medida, lo que se intentará llevar a cabo a través de la coordinación de nivel propuesta por el centro. La propuesta es una distribución del alumnado entre todos los grupos de primero, segundo y tercero de la ESO, incluyendo el PMAR. Por otro lado, el alumnado del programa que además es de NEAE, será atendido de modo preferente en el aula, teniendo en cuenta, que el centro ha optado por esta forma de atención para todo el alumnado de NEAE y así lo recoge la última normativa publicada sobre alumnado NEAE (Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias).

DESDE UN ENFOQUE CONVIVENCIAL:

Desde la formación recibida durante el curso en relación a la convivencia positiva, se intentará hacer hincapié en los principios de este modelo convivencial. Se hará partícipe a este alumnado de la elaboración de las normas, en el consejo de aula del grupo y en los talleres que se ofertarán dentro del marco del Programa de Prevención de Conflictos que el centro lleva desarrollando varios cursos. Se promoverá la participación del alumnado PROMECO en actividades extraescolares y complementarias, algunas de las cuales irán dirigidas también a sus familias. Se aprovechará el recurso del proyecto de centro “Ayuda entre Iguales” para que éstos alumnos encuentren otros modelos referenciales de conducta entre sus propios compañeros, objetivo generalizable a todo el alumnado del centro.

10.2.2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Se apuesta por la pareja pedagógica como metodología fundamental, de forma que el profesorado del programa será el que entre al aula grupo con el profesor de la materia. No obstante, teniendo en cuenta la asignación horaria aún por definir, se propone una organización flexible, estableciéndose el horario en función de las necesidades específicas en cada momento del curso para el propio alumno/a, para su grupo clase y estableciendo alguna hora en la que se pueda trabajar solo con el alumnado PROMECO determinados aspectos específicos del programa. Puesto que la evaluación del alumno estará sujeta a lo establecido en la normativa vigente, se procurará que las horas en las que el alumno salga del grupo clase para trabajar algún aspecto específico del programa que no pueda ser abarcado en el trabajo con la pareja pedagógica, sean retraídas de diferentes materias, de manera que el alumno no vea perjudicado su acceso al currículo en ningún caso.



10.3. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Del análisis de resultados expresados en la memoria final del curso 2019/2020, se concluye que con la disminución de la ratio se potencia una adecuada atención a la diversidad el alumnado.

Durante el curso académico 2019/2020, se han dispuesto una serie de horas OMAD semanales en las materia de lengua y biología en 1º ESO, matemáticas en 2º ESO así como en las materia de inglés 3º ESO y 4º ESO. Esta medida permite dar una respuesta más individualizada al alumnado de esta etapa donde los grupos son muy numerosos y heterogéneos.

10.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad se encuentra vinculado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1WSSKNOdI6HcWfrNCjCdVfnYaKcyccxgf>

11. COORDINACIÓN EDUCATIVA

La coordinación educativa (coordinación entre cursos, ciclos y etapas) es una de las grandes garantías del éxito escolar. Sin embargo, para poder llevarla a cabo es imprescindible disponer de una “bolsa” horaria para tal fin. El ajustado horario del profesorado y la necesidad de garantizar la atención al alumnado mediante sesiones de guardia del profesorado, deja poco margen para disponer de horas complementarias compatibles con la coordinación educativa.

Ante esta situación ha sido necesario establecer un orden de prioridad para la coordinación, en función de la disponibilidad horaria:

- Coordinación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Coordinación de los miembros de los Departamentos Didácticos.
- Coordinación de los tutores/as de cada nivel y la orientadora para la planificación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO.
- Coordinación de profesorado de equipos educativos de 1º ESO.
- Coordinación del profesorado del Equipo de Gestión de la Convivencia (resolución de conflictos).
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO con los tutores/as de 1º ESO y la orientadora.
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO con los tutores/as de 2º ESO y la orientadora.
- Coordinación de las profesoras de PT con el Departamento didáctico de Matemáticas.
- Coordinación de las profesoras de PT con el Departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura.
- Coordinación de Redes Educativas.
- Reuniones de distrito con los colegios.

12. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA CADA CURSO Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

12.1 DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Este curso escolar tenemos dos novedades importantes, que tendrán repercusión en las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica en 1º y 2º ESO: por una parte, somos centro resolución Brújula20 y por otra, se ha podido establecer un espacio horario para la realización de una reunión de profesorado de 1º ESO, dinamizada por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. El hecho de haber optado por Brújula 20 ya habla de las dos apuestas metodológicas claras de nuestro centro para este curso escolar: **integración de las TIC y metodologías activas** (ABP, Flipped Classroom, gamificación, trabajo cooperativo, etc.)

Para el resto de los niveles, las programaciones se concretarán en diferentes **UP** basadas en **situaciones de aprendizaje**. En una **UP competencial** se concretan y evalúan las diferentes experiencias de aprendizaje. Para que sean competenciales hemos decidido diseñarlas con las tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo. En segundo lugar, defendemos el trabajo en el aula mediante el **aprendizaje cooperativo** y por último, nos iniciaremos en las **rutinas y destrezas de pensamiento**: se trata de generar en nuestro alumnado estrategias en su mente para acometer problemas a través de una secuencia eficaz de resolución.

12.2 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

En 1º y 2º ESO utilizaremos las programaciones, SA y recursos de Brújula20. Para el resto de niveles y enseñanzas, los Departamentos escogerán estos materiales de acuerdo con las líneas metodológicas establecidas en la CCP,

12.3 DECISIONES SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las decisiones sobre el proceso de evaluación se irán tomando, a lo largo del curso, tanto en CCP como más en las reuniones de nivel (1º ESO), de las que se recogerá acta. Por ahora, se ha acordado el potenciar el **uso de la rúbrica** como criterio de calificación y que las medidas a tomar con el alumnado de incorporación tardía, queden en manos de los Departamentos, que lo han de reflejar en sus Programaciones e informar a las familias.

Estas decisiones de carácter general sobre evaluación que se vayan tomando, serán trasladadas, también, al resto de los niveles, a través del Departamento de Orientación en las reuniones con los y las tutores/as.

13. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

13.1 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO

Se hará según lo establecido en el capítulo 2 (el proceso de evaluación, promoción y titulación en educación secundaria obligatoria) de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

13.2 PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

Se hará según lo establecido en el capítulo 3 (el proceso de evaluación, promoción y titulación en bachillerato) de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

13. 3. PROMOCIÓN Y ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICAS (LOMCE)

13. 3. 1. PROMOCIÓN

- El alumnado podrá promocionar a segundo curso con uno de los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia, siempre y cuando su carga horaria no supere el 20% del horario total del curso, incluido el módulo de FCT I.
- El alumnado podrá promocionar a segundo curso con dos módulos pendientes, si uno de ellos está asociado a unidades de competencia y no supera el 20% de la carga horaria del curso y el otro se trata de un módulo asociado a bloques comunes. Cuando se obtenga evaluación negativa en tres o más módulos se repetirá el curso.
- El alumnado que promocioe con módulos pendientes, deberá matricularse de segundo curso y de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

13. 3. 2. ACCESO AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- El alumnado que supere todos los módulos accede a la FCT II. En el caso de que el alumno o la alumna no hubiese superado todos los módulos y siempre que los módulos pendientes no superen el 20% de la horas del curso excluidas las horas totales de FCT (I y II), para decidir o no el acceso el equipo educativo tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, es decir, si se han alcanzado aquellas competencias profesionales que le permitan completar durante el periodo de prácticas los conocimientos adquiridos en el centro docente y si se ha alcanzado la actitud responsable requerida en el empleo.

13. 4. PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE INTEGRACIÓN, PROYECTO Y FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR (LOE)

13. 4. 1. PROMOCIÓN

1. Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos profesionales.
2. Quienes no superen la totalidad de los módulos profesionales podrán promocionar de curso, aún y cuando tengan pendientes uno o varios módulos profesionales, que no supongan en su conjunto más del 20% de la carga horaria del primer curso.
3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aun cuando exceda el 20% indicado en el apartado anterior, siempre no se trate de un módulo considerado soporte.
4. En todos los supuestos, el alumnado deberá ser informado de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación en que será evaluado.
5. En todo caso, cuando los alumnos no promocionen, deberán repetirlos módulos profesionales no superados, para lo cual formalizarán la matrícula en el mismo curso y se incorporarán al grupo correspondiente.

13. 4. 2. ACCESO A LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE INTEGRACIÓN, PROYECTO Y FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1. El acceso a los módulos de Integración (GM), Proyecto (GS) y Formación en Centros de Trabajo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales del ciclo realizados en el centro educativo (salvo el de Integración o Proyecto, que se evaluará en la misma sesión de evaluación que el de FCT).
2. No obstante, el equipo docente del ciclo formativo podrá decidir el acceso a los módulos profesionales de Integración (GM), Proyecto (GS) y de Formación en Centros de Trabajo de aquellos alumnos que tengan algunos módulos profesionales pendientes, siempre que la carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de los módulos



profesionales del ciclo (exceptuando los módulos profesionales de Integración o Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo; salvo que se trate de módulos profesionales cuya superación, de acuerdo con el proyecto curricular, sea imprescindible para el acceso citado).

3. En todo caso, para cada alumno, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas acabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración o Proyecto.

14. ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO **EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO**

Corresponde a los departamentos de coordinación didáctica, haciendo uso de su autonomía pedagógica, proponer actividades que realizará el alumnado en los casos de ausencia de profesorado, detallándose en las programaciones didácticas de cada Departamento.

Estas actividades deberán favorecer la adquisición de las competencias básicas y tendrán que estar alojadas en la zona compartida del centro.

15. PLANES, PROGRAMAS, REDES Y PROYECTOS **EDUCATIVOS**

Los Planes, Programas, Redes y Proyectos Educativos, a través de los cuales se articulará el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos que se están desarrollando en nuestro centro se detallan a continuación:

REDES EDUCATIVAS:

Red Virtual Educativa de Bibliotecas Escolares de Canarias	Esther Camacho Pérez
Red Canaria de Escuelas promotoras de Salud	M. ^a Concepción Herrera Díaz
Red Canaria de Huertos Escolares	Carmen Delia Marrero Coello
Red Canaria de centros para la Participación educativa	M. ^a Concepción Bethencourt Romero
Red Canaria de Escuelas para la Igualdad	Natalia Dorta Martín.
Red Canaria de Escuelas Solidarias	Natalia Otero Calviño
Red Canaria de centros educativos para la Sostenibilidad	Ana Cáceres Rivero

La reunión de coordinación de las Redes Educativas tendrá lugar los **martes de 9.25 a 10.20**. Se ha intentado, además, respetar a todos/as los/as coordinadores/as el espacio para poder asistir a las reuniones de sus redes en el CEP de referencia.

PROYECTOS:

Museo Etnográfico “Adrián Alemán de Armas”	Carmen Rosa Pérez Barrios
Taller de escritura creativa ¿qué es poesía)	Rosa Ortiz Rodríguez
Recuperación de la memoria gráfica de la comarca de Abona.	Antonio Iván Piñero Dorta
Canarias, actividades en la Naturaleza.	Antonio Aureliano Rodríguez García
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Natalia Pérez Santana
Instalación de megafonía y sonorización del IES Granadilla de Abona	Juan José Díaz Martín
Mejora de las competencias lingüística y matemática en alumnado con NEAE	Ana María Díaz Delgado

PROGRAMAS:

Desarrollo de competencias profesionales a través del programa Erasmus+	Juana Milagros Martín Gorrín
E-Twinning: ODS 2030	Tomás David García Tejera
Convivencia Positiva	Tomás David García Tejera
Programa de Mejora de la Convivencia (PROMECO)	Antonia María Mesa Barrios
	Sonia M. ^a Hernández González
	Beatriz Afonso Martínez

PLANES:

Plan Lector	Vicedirección. Luisa Margarita Rodríguez Campos
Plan de Comunicación Lingüística	Luisa Margarita Rodríguez Campos
Plan de razonamiento Matemático	Departamento de Matemáticas.
Taller “Aprendemos Descubriendo”	Equipo directivo

Los planes de trabajo de las diferentes redes, proyectos, programas y planes del centro se encuentran vinculadas al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1avksOZXfeMluLu16wmfuhKwg8rhptg3>

15. 1. PLAN PARA EL USO DE LAS TIC

Objetivos CEUCD 1 y 9

En un IES de la dimensión del nuestro, se hace imprescindible contar con la figura de un responsable TIC si queremos avanzar cada vez más en esta temática. Además, se creó una **comisión TIC**. Este curso continuaremos en la línea de la intervención del curso pasado, por lo que se tendrá en cuenta las necesidades existentes dentro del profesorado (falta de formación y conocimiento de las TICs aplicado al sistema de enseñanza). Se comenzará a trabajar en la actualización del Plan TIC como plan de obligado cumplimiento que ha de formar parte del PE del centro.

Además, dentro del Plan de Formación de centro, dentro del itinerario pertinente, se seguirá formando en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, se trabajará durante el curso en el uso de una plataforma Moodle (EVAGD).

15. 2. 1 CONTEXTUALIZACIÓN

En lo referente a los recursos TICs que posee el centro podemos subrayar que la mayoría de las aulas poseen proyector y algunas de ellas pizarra digital, cinco aulas digitales, así como cuatro Aula Medusa y seis aulas equipadas con material informático y software específico pertenecientes a los Departamentos de Enseñanza Profesional del IES (Departamento de Electricidad y Electrónica y Departamento de Administrativo).

15. 2. 2 OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo General: Integrar el uso de las TICs en el centro educativo de modo que profesorado y alumnado las utilicen como herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la adquisición de las competencias básicas y profesionales.

Objetivo para el profesorado: Promocionar el acceso a las TICs dentro del proceso educativo ayudando al intercambio de experiencias didácticas entre el profesorado y así conseguir la actualización de conocimientos en la aplicación didáctica de estos recursos.

Objetivo para el alumnado: Impulsar el uso racional y crítico de las TICs para desarrollar la capacidad del alumnado de acceder, organizar y tratar la información mediante los nuevos medios informáticos y a través de proyectos conjuntos con otros centros, propiciando, de este modo, la práctica de idiomas y el conocimiento de otras culturas.

15. 2. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Plan anual de actividades complementarias y extraescolares del curso 2016-2017 se encuentra vinculado al siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/107gbGllqU-0Y08o2T_48fQTKHYnjFvpt

15. 2. 1. PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La Vicedirección del centro, siguiendo las directrices y propuestas de la CCP ha establecido el siguiente **protocolo** para la realización de actividades complementarias y extraescolares para este curso escolar. Dicho protocolo será incorporado, a final de curso, en nuestras NOF:

-Todas las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen en el centro deben estar incluidas en la PGA. No obstante, la programación y realización de dichas actividades ha de tener carácter abierto y flexible, por lo tanto, aquellas que no se contemplaron inicialmente en la PGA, se podrán realizar siempre que sean aprobadas por el Consejo Escolar. Para aquellas actividades no concretadas en la PGA, los plazos de solicitud en Vicedirección son de, al menos 15 días.

-Las actividades que conlleven la ausencia del centro se pueden desarrollar a lo largo del curso escolar, excepto para el alumnado de 2º Bachillerato que no las podrá realizar a lo largo del último trimestre. En la medida de lo posible, no se realizará este tipo de actividades una semana antes de cada período de evaluaciones. Si es necesario realizar de manera excepcional alguna actividad en este período, será necesario la aprobación de la Vicedirección del centro.

-El profesorado implicado en las actividades o salidas dejará actividades programadas para los grupos de alumnos/as que no vayan a recibir clases ese día y para el alumnado que no haya sido autorizado a participar en las mismas. Se dejará una copia en Jefatura de Estudios un día antes de la salida.

-Para aquellas actividades que impliquen la salida del centro, la ratio establecida es de 20 alumnos/as por profesor/a. *(Se puede contemplar la posibilidad de que los padres y madres, miembros del AMPA o alguna otra persona responsable vinculada al centro se incorporen al viaje en calidad de acompañantes y colaboradores)*. Cuando la ratio sea inferior a 20 alumnos/as, será necesario la presencia en la actividad de dos profesores/as. Sin embargo, cuando las circunstancias lo aconsejen por la naturaleza de la actividad o de los participantes, el Consejo Escolar podrá autorizar ratios inferiores.

-En ningún caso se permitirá la participación en las actividades a los alumnos/as que no hayan sido autorizado por sus padres/madres.

-Para la realización de una actividad programada para un determinado grupo de clase, será necesario que el alumnado participante sea de al menos el 70% del grupo al que va dirigida. Estas actividades son **evaluables** y **obligatorias** para al alumnado al que van dirigidas. Este derecho puede quedar anulado, a criterio del coordinador/a de la actividad, si se dan las circunstancias siguientes:

- Haber cometido varias faltas leves.
- Haber cometido alguna falta grave o muy grave.
- Haber sido objeto de la apertura de un expediente disciplinario.

Existencia de un informe desfavorable del Equipo de Gestión de la Convivencia o del tutor/a.

-El profesorado que no tiene alumnado porque ha salido a la actividad, debe colaborar en la atención a los grupos que no tienen profesor/a. Será la Jefatura de Estudios la que organizará la distribución del profesorado.

-Realizar las actividades implicando al mayor número de departamentos posibles.

-Se intentará realizar el mayor número de actividades posibles la última semana de clase, cuando ya el alumnado ha terminado el período de evaluaciones ordinario.

16. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas desarrolladas por los distintos departamentos del centro se encuentran vinculadas al siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1MSmeEQZ_-yt9IV0i_dKOqOg_uxmuuuEd



ÁMBITO PROFESIONAL

PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Impulsar la participación en el plan de formación del centro.	-Desarrollo itinerarios que resulten de interés para el profesorado. -Itinerario específico para el profesorado de Ciclos Formativos.	Equipo directivo Coordinación del Plan de formación.	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1, 4 y 9. Aumento del número de profesores/as participantes.	Coordinador/a y profesorado participante. Memoria final.
Cumplir con las necesidades de formación del futuro profesorado.	Continuación en la colaboración con diferentes universidades para la formación del futuro profesorado (ULL, UNED, etc.).	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEUCD 1 Número de alumnado en prácticas que realiza su formación.	Jefatura de estudios, tutor del alumno/a en prácticas. Seguimiento: el establecido en el procedimiento según la universidad, memoria anual.
Establecer un diálogo fluido con el CEP Tenerife sur de Abona.	-Asistencia a los Consejos generales en el CEP. -Difusión de las actividades de formación y orientaciones metodológicas del CEP.	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEUCD 1 y 12. Número de docentes que asisten a las sesiones de formación del CEP o participan en grupos/seminarios de trabajo.	Claustro Memoria final CEP.
Impulsar las Redes dentro del Proyecto Enlaza.	-Plan de trabajo de cada una de las redes vinculadas a la PGA. -Horas de apoyo	Equipo directivo Coordinadores de las Redes de emprendimiento e innovación. Departamento de	A lo largo del curso	Objetivo CEUCD 1, 11 y 13. Número de acciones realizadas.	Equipo directivo. Coordinadores Redes Enlaza Memoria final del proyecto Enlaza

	lingüístico para los centros de la red (Inglés). -Acciones relacionadas con emprendimiento e innovación. -Coordinación de un plan conjunto para toda la zona sur perteneciente al proyecto Enlaza adscritos a nuestro centro.	Inglés.			
Desarrollar una oferta educativa en consonancia con el PE del centro y de acuerdo a las necesidades económicas del entorno.	-Solicitud de nuevos Ciclos formativos de FP. -Solicitud de más grupos para los Ciclos formativos ya existentes. -Impartición de módulos parciales..	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivos CEUCD 1 y 13. Más grupos para las enseñanzas que ya existen en el centro. Nuevos grupos de nuevos ciclos formativos.	Equipo directivo. Memoria final de la PGA
Aumentar los convenios con diferentes empresas, entidades e instituciones buscando la empleabilidad de nuestro alumnado.	-Creación de nuevos convenios.	Equipo directivo. Coordinadora de FCT	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1 y 13. Aumenta el número de convenios.	Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de FCT, Departamentos didácticos de FP, profesorado de FP Seguimiento anual: convenios realizados, ofertas de trabajo, memoria anual.
Dinamizar la bolsa de trabajo para el alumnado.	-Actualización en la web y en tabloneros del centro de las ofertas de trabajo.	Equipo directivo. Coordinadora de FCT	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1 y 13. Aumenta el número de convenios.	Equipo directivo. Coordinadora FCT Memoria final de la PGA
Fomentar la participación del alumnado en los programas de movilidad Erasmus+ y Talents for Europe.	-Difusión de las acciones del Programa Erasmus+ y Talents for Europe. -Posibilidad de	Equipo directivo. Coordinadora Erasmus +	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1, 13 y 15. Aumenta el número de movilizaciones y de alumnado que se suma a Erasmus+.	Equipo directivo Memoria final Erasmus+

	aumentar el número de movilizaciones.				
Fomentar la participación del alumnado en charlas y conferencias profesionales y la visita a empresas, jornadas, ferias, etc.	-Organización de actividades complementarias en este sentido.	Equipo directivo. Departamentos de Ciclos Formativos	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1 y 13. Aumentan el número de acciones en este sentido.	Vicedirección Memoria de Vicedirección y departamentos implicados. Memorias fin de curso vicedirección y PGA.
Evaluación de la labor del equipo directivo	Consulta de encuestas trimestrales del profesorado sobre el trabajo del equipo directivo.	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEUCD 1. Mejora del ambiente de trabajo: participación en la gestión del centro de todos los miembros de la comunidad educativa.	Profesorado. Trimestral. Encuestas.

17. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

17.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Los Planes de Formación estarán vinculados a la evaluación de los propios centros para dar respuesta a sus ámbitos y planes de mejora buscando la excelencia educativa y la mejor educación de su alumnado. Por ello tomarán como punto de partida el análisis de su situación, en particular los resultados de la evaluación de diagnóstico, los informes de la Inspección Educativa y los documentos de planificación del centro, así como las aportaciones recogidas en las propuestas de mejora contempladas en la memoria final del curso escolar.

17.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Se observa la necesidad debido a la creciente preocupación del profesorado, de formarnos en técnicas que ayuden a la mejora de la convivencia y del clima escolar en temas de resolución de conflictos desde el aula. Así mismo, se necesita formación en igualdad de género, en la integración de las TICs en la práctica docente y dado que nuestro centro, este año ha sido

incluido en el Proyecto Brújula, necesitamos tratar los aspectos metodológicos necesarios para su desarrollo.

Desde los departamentos didácticos de Formación Profesional se aporta la necesidad de cubrir una continua actualización en la práctica docente de sus materias, de acuerdo a su realidad laboral y profesional.

17. 3. NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS

- Búsqueda de una mejora del clima escolar y de una resolución pacífica y consensuada de los conflictos en el centro.
- Desarrollo de herramientas que nos aporten recursos para tratar en el aula la igualdad de género y la prevención de conductas violentas.
- Desarrollo del uso de recursos y contenidos TIC en la práctica docente y su incorporación a las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones de aula.
- Búsqueda de alternativas en la mejora de la convivencia y el clima escolar a través de la conciliación y consejos de aula, dando a conocer su funcionamiento y puesta en marcha.
- Actualización en contenidos profesionales que son de aplicación en el desarrollo docente y laboral del profesorado de Formación Profesional.

17. 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

OBJETIVOS FINALES

- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que imparte el centro escolar a partir del trabajo en equipo y del compromiso colectivo de su profesorado, ligado a su autoevaluación y a sus ámbitos y planes de mejora.
- Apoyar el desarrollo del proyecto educativo por la vía de la formación permanente como recurso y facilitar a los equipos directivos la planificación pedagógica del centro y los procesos de mejora que le son inherentes.
- Potenciar la formación del profesorado en el centro, incorporando a sus tareas habituales el proceso formativo en su entorno de trabajo.

- Potenciar las relaciones profesionales y el trabajo multidisciplinar en temáticas pedagógicas relevantes en los centros y entre el profesorado para contribuir colaborativamente a la mejora de los resultados educativos del alumnado.
- Conseguir centros de excelencia educativa que sirvan como referentes en la práctica docente como ejemplos de organizaciones que aprenden.
- Mejorar el clima y la convivencia en el aula.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.

17. 5. RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento del trabajo en equipo por parte del profesorado. Docencia compartida.
- Trabajo interdisciplinar a través de los distintos Departamentos Didácticos.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.
- Disminuir el número de partes de disciplina, , principalmente entre el alumnado de 1º y 2º ESO.
- Organización de grupos de trabajo interdisciplinares.

17. 6. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación del Centro podrá tener, con carácter general, hasta dos itinerarios formativos. En estos itinerarios, el profesorado podrá agruparse de manera diversa (gran grupo, equipos de trabajo de nivel, de departamento, por ámbitos, etc.) y modificable a lo largo del tiempo, en función de los objetivos trazados, siempre y cuando las sesiones sean comunes a todos los participantes de ese itinerario, no pudiéndose realizar sesiones específicas para un grupo concreto. En cualquier caso, cada participante se compromete a realizar el total de horas del itinerario o itinerarios que elija, para poder optar a la certificación acreditativa.

Cada itinerario del Plan de Formación podrá desarrollarse combinando una fase presencial con una fase no presencial. En el caso de los itinerarios exclusivos del profesorado, la fase no presencial podrá incluir una o las dos modalidades siguientes:

-Trabajo personal en la que el profesorado destinará su tiempo a la confección y diseño de actividades y materiales didácticos, así como a la puesta en práctica y experimentación en el aula de los resultados de la formación.

-Trabajo colectivo, en un entorno virtual de aprendizaje y colaboración, donde el profesorado destinará su tiempo de trabajo cooperativo y colaborativo a la profundización en las temáticas seleccionadas, al diseño y publicación de contenidos digitales para el análisis y la reflexión compartida, utilizando para ello las herramientas dinámicas de comunicación que proporcionan las plataformas de teleformación de la Consejería de Educación y Universidades.

La suma de estas dos modalidades no podrá ser superior al 25% del total de horas presenciales realizadas del itinerario del Plan de Formación autorizado.

ITINERARIO 1

Título: “Diseño y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Temáticas:

- Primeros auxilios
- La integración de las TIC.
- La mejora de la convivencia y del clima escolar.
- Metodologías activas.
- Igualdad y prevención de la violencia de género

Objetivos:

4. Mejorar la planificación del proceso de enseñanza competencial.
5. Implicar a la mayor parte de profesorado.
6. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.
7. Desarrollar el plan de convivencia del centro.
8. Mejorar el trabajo cooperativo entre el alumnado, las normas de convivencia, la resolución de conflictos...

Contenidos formativos:

El presente Plan de Formación del Centro IES Granadilla de Abona tratará los siguientes contenidos:

- 1.- Conociendo los recursos TIC del centro educativo. (Plataformas que existen, aulas medusa, Píxel Ekade, Gsuite, EVAGD, Linux, etc.)
- 2.- La Gamificación como técnica de aprendizaje en el aula.

3.- Proyecto Brújula

4.-Los cuadernos digitales del profesor: Idoceo, Aditio, diseño en OpenOffice Calc.

5.-Primeros auxilios

6.-Otros temas de interés (convivencia y clima escolar, aplicaciones informáticas relacionadas con las Familias Profesionales, violencia de género, igualdad,...)

Secuencias y actividades (temporalización):

-En la medida de lo posible, al finalizar cada actividad formativa se hará uso de un cuestionario de evaluación de Google para valorar la formación recibida.

-En algunos casos se plantearán foros de discusión en el caso que así se requieran para interactuar entre todos/as y dicha participación formará parte de la formación no presencial.

-Cuando sea posible se planteará la entrega por medio de la plataforma de tareas o evidencias de haber implementado lo aprendido en la formación en el aula clase. (Formación no presencial).

Metodología de trabajo:

- Trabajo presencial y no presencial.
- Uso de la Plataforma de Teleformación.
- Trabajo Cooperativo, individual y en gran grupo.

Sectores participantes:

Este itinerario solo será para el profesorado en general, tanto de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

ITINERARIO 2

Título: “Formación de padres/ madres en el entorno educativo del centro”

Temáticas:

- 2.El manejo de plataformas disponibles en el centro: Píxel Ekade, EVAGD, Gsuite
- 3.¿Cómo rellenar formularios referidos a mi hijo/a?. Solicitud de ayudas, becas, inscripciones, etc.
- 4.Formación de Familias. A través de la plataforma virtual en-familia.
- 5.Otros temas de interés (redes sociales, adicciones,...)

Objetivos:

- Formar a las familias en el manejo de las plataformas virtuales que se manejan en el centro educativo de forma de poder mantenerlas informadas sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo/a.
- Fomentar el aprendizaje de cuestiones relacionadas con la cumplimentación de documentos de forma online.
- Fomentar el conocimiento de aspectos importantes en la educación de sus hijos: detección de hábitos y conductas no deseadas, dependencia de sustancias o dispositivos electrónicos, ciberacoso, uso de internet, etc.

Contenidos formativos:

Se tratarán los siguientes contenidos:

- 1.-Uso de la plataforma Píxel Ekade para conocer faltas de asistencia o alguna otra anotación importante.
- 2.-El entorno EVAGD y Gsuite como fuente de recursos y seguimiento de tareas del alumnado.
- 3.-Formularios de solicitud de becas, matrícula, etc.
- 4.-Formación de familias: uso de internet, acoso escolar, convivencia, adicciones, etc.

Secuencias y actividades (temporalización):

-Todavía por determinar.

Metodología de trabajo:

- Trabajo presencial.
- Uso de la Plataforma de Teleformación.
- Trabajo Cooperativo, individual y en gran grupo.

Sectores participantes: Este itinerario solo será para las familias.

18 . PROYECTO ENLAZA

El IES Granadilla de Abona forma parte del Proyecto Enlaza. Este proyecto impulsa a la Formación Profesional para mejorar la empleabilidad y el espíritu empresarial de la población canaria, utilizando como instrumentos la gestión del conocimiento y el trabajo en redes de colaboración, incorporando la innovación en la actividad docente del profesorado para su posterior traslado a la actividad profesional de las empresas.

El proyecto hace suya la finalidad establecida en el Plan Canario de Formación Profesional 2013-2016 de “contribuir al desarrollo de un nuevo modelo social, económico y cultural adaptado a las singularidades de Canarias, capacitando a la población para que adquiera y/o mejore su empleabilidad y su espíritu empresarial mediante una Formación Profesional atractiva, de calidad y adecuada al mercado laboral y a la carrera personal”.

El IES Granadilla de Abona es el centro referencia de este proyecto en el Sur de Tenerife y para poder desempeñar este trabajo ejerce la coordinación de las siguientes redes:

Red de Emprendimiento	Alexis Díaz García
Red de Innovación	Juan Antonio Rodríguez Lorenzo

El IES Granadilla también ofrece horas de **apoyo lingüístico** a alumnado y profesorado de todos los centros Enlaza adscritos a nuestras redes, coordinadas por el Departamento de Inglés.

Los planes de trabajo de las diferentes redes se encuentran vinculadas a este enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/19I_EPtxluX7DVLv0bGz2K2Y4wQnRoVJV

Además, en el marco de Enlaza, ha sido concedido para nuestro centro el **Proyecto/Taller de innovación del IES Granadilla de Abona**

Según resolución de 21 de marzo de 2019, por la que se convocan las bases para el desarrollo de proyectos/talleres de innovación en Formación Profesional para el curso académico 2019-2020, el IES Granadilla de Abona decide participar en dicha convocatoria presentando un Proyecto/Taller por la modalidad A de nueva adjudicación.



El proyecto se denomina **“Instalación fotovoltaica del edificio constituido por cinco talleres del IES Granadilla de Abona”**.

Los **objetivos específicos** del proyecto/taller en cada sector son los siguientes:

a) En la actividad docente de aula:

- Desarrollar un método docente innovador partiendo de un objetivo final a alcanzar.

b) En el centro/familia profesional:

- Promover desde una institución pública docente el uso de energías renovables reduciendo emisiones contaminantes a la atmósfera.

c) En el alumnado:

- Método de trabajo similar al profesional.
- Valoración positiva y factible de los sistemas de energías renovables como solución a instalaciones en el sector productivo y residencial.
- Desarrollar y montar instalaciones de energía solar fotovoltaica aisladas de la red.

d) En el profesorado:

- Actualizar conocimientos teórico-prácticos sobre instalaciones que promuevan el uso de energías renovables.
- Desarrollar métodos de trabajo por objetivos.

e) En las empresas y trabajadores:

- Colaboración entre el centro de formación y empresas del sector del entorno,



ÁMBITO SOCIAL



PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Acercar el centro a las familias.	Acciones encaminadas a esta apertura del centro: -Organización de un calendario por parte de Jefatura de Estudios de atención a las familias. -Garantía de participación de los miembros de la comunidad educativa desde los órganos normativamente establecidos: Consejo Escolar, AMPA, etc. -Participación de familias a través de Redes (figuras de expertos) y Red de participación educativa. -Continuar con el Itinerario formativo para familias. -Apostar por la APP Familias como vía de comunicación exclusiva. -Ofrecimiento del centro para apertura de las instalaciones en horario de tarde con personal externo para realizar actividades culturales (exposiciones, lecturas o charlas, clases de informática para familias, biblioteca como sala de estudio, etc.)	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivos CEUCD 13 y 14 Número de acciones realizadas.	Equipo directivo. Final de curso. Memoria plan de formación. Memoria de la PGA.

	-Reuniones con las familias de todos los niveles a principio de curso, con carácter informativo. Y formativo. -Aumento, si es necesario, del número de reuniones del equipo directivo con las familias a lo largo del curso.				
Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro.	-Programa Ayuda entre iguales. -Creación de un Comité de alumnado para el trabajo en las Redes. -Jornadas de acogida del alumnado (alumnado de 6º de Primaria y de 1º ESO).	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivos CEUCD 13 y 14. Número de acciones realizadas.	Vicedirección. Coordinadores de las redes. Final de curso. Memoria de las Redes. Memoria de la PGA.
Implicación de las instituciones del entorno en aspectos tan importantes como es el control del absentismo y la conflictividad escolar.	-Relación directa con Servicios Sociales, la Policía Local y la Guardia Civil. Contacto permanente con el Ayuntamiento. -Búsqueda de estrategias para mejorar la comunicación con los colegios de la zona (trabajo en convivencia): reuniones de distrito de carácter trimestral con asistencia de profesorado NEAE y Orientación Educativa.	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivos CEUCD 1, 13 y 14. Disminución del absentismo. Mejorar en ambiente escolar en el entorno del centro educativo.	Equipo directivo. Trimestralmente.
Aumentar el contacto con el entorno productivo y profesional/laboral del entorno.	Acciones encaminadas a conseguir un mayor contacto con entidades y empresas del entorno (ver punto de partida ámbito profesional)	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEUCD 13. Generación de nuevos convenios de colaboración con empresas y entidades del entorno.	Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de FCT, Departamentos didácticos de FP, profesorado de FP Seguimiento anual: convenios realizados,

				Contactos con empresas que buscan en nuestros alumnos/as futuros empleados.	ofertas de trabajo, memoria anual.
--	--	--	--	--	---

19. PLAN DE CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

En el desarrollo del Plan de Convivencia (que estamos en proceso de actualización) seguiremos trabajando en la línea de años anteriores, con un Equipo de Gestión que, en coordinación con Jefatura de Estudios, se encarga de las incidencias graves, los expedientes disciplinarios, la implementación del protocolo de actuación ante casos de acoso escolar y otras medidas que contribuyen a favorecer un clima adecuado de convivencia en el centro. Como novedades para este curso escolar, llevaremos a cabo medidas como la **Asamblea de Aula** y el **Aula de convivencia**.

Contamos, también, con un Equipo de Mediación, cuyo trabajo se centra en la resolución pacífica y dialogada de conflictos dinamizado por su coordinadora y miembros de Equipo de Gestión de la Convivencia. Por otro lado, disponemos de un grupo de alumnos y alumnas que forman parte del proyecto “Ayuda entre Iguales” que comenzaron a formarse ya hace dos cursos y continuarán durante este curso. El grupo está formado por alumnado de entre ESO y Bachillerato; entre ellos se ha formado un equipo de alumnado mediador.

En relación con las acciones previstas para la prevención del absentismo y el abandono escolar, cabe destacar el trabajo que se realiza desde la acción tutorial, haciendo el seguimiento de los alumnos que entran tarde, y que faltan a clases de forma injustificada. En el Ayuntamiento del municipio hay un Programa de prevención de absentismo, dependiente de la Concejalía de Educación y de la Concejalía de Servicios Sociales, en su área de familia y menores, que toma medidas una vez que los tutores informan, y que se canaliza a través de Jefatura de estudios. Desde el centro, y en coordinación con el Equipo de Gestión de la Convivencia, se llevan a cabo acciones de control de retraso y uniforme a distintas horas del día, llevando un registro de ambos aspectos y procediendo a informar a las familias cuando se supere el control establecido.

Otra de las acciones que se lleva a cabo, ya desde el curso pasado, es el uso del servicio de mensajería SMS desde la aplicación Píncel Ekade, que consiste en el envío masivo de mensajes a la hora del recreo a los móviles de los padres/tutores de los menores que han llegado tarde sin justificante o que no han asistido. Hemos comprobado que la inmediatez en la comunicación tiene un efecto disuasorio para posibles faltas y retrasos injustificados posteriores.

Por otra parte, desde el IES se trabaja en colaboración bidireccional con la Policía Local y con la Guardia Civil, principalmente en la lucha contra el absentismo escolar, la detección de menores en riesgo de exclusión social y la batalla contra la drogodependencia. En el caso de la Guardia Civil contaremos además este curso con su Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros escolares, que incluye colaboración de expertos policiales y charlas sobre acoso escolar, uso de internet, prevención de violencia, etc.

El Proyecto de Implementación del modelo de Convivencia Positiva (Plan de Implementación curso 19-20) se encuentra vinculado a este enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vm9v2OUVg1ow6lECMNEiQKgqJ6I8V3O3>

20. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR

1.- Comunicación inmediata al Equipo Directivo a través de:

- a) Profesorado.
- b) Cualquier miembro de la comunidad educativa.

2.- Procedimientos ante una situación de acoso:

- Siempre hay que prestar atención a lo que nos dice el alumnado y creer en la percepción subjetiva de la vivencia de sufrimiento del alumno o alumna, aunque no se haya podido contrastar o verificar.
- Se debe garantizar la confidencialidad, pues la información debe trascender sólo al profesorado implicado en la situación. No deben comentarse las medidas con las otras partes, ni con las otras familias.
- El profesorado debe tomar medidas educativas y de protección inmediatas. Es preciso acometer esas medidas, independientemente de que haya denuncias de las familias en la

policía o en la Fiscalía de Menores, según recomendación de la Instrucción 10/2005 de la Fiscalía del Estado.

3.- Medidas inmediatas preventivas simultáneas:

- Necesidad de comunicación fluida con las familias. Debe ser frecuente la comunicación de las medidas adoptadas a las familias a través del tutor o tutora.
- Vigilancia por el profesorado a la entrada y salida del centro y en los lugares donde suele ocurrir el acoso.
- Acompañamiento de cada alumna o alumno que sufre, por varias compañeras o compañeros de su confianza, durante dos o tres semanas o hasta que desaparezca el sufrimiento, en cada uno de los cambios de clase, cuando se vaya al baño, en el recreo, a la entrada y salida del centro, en el transporte...
- Las familias de las alumnas y alumnos que haya propuesto la persona acosada serán informadas por la tutora o el tutor, sobre esta medida educativa, sin facilitar datos concretos, haciéndoles comprender que no es una situación peligrosa y que está vigilada por el centro. Su labor es acompañar al compañero o a la compañera y comunicar al profesorado cualquier incidencia que ocurra.
- Aportación de pequeñas indicaciones a las alumnas y alumnos ayudantes, ofreciendo tranquilidad, seguridad y confianza a la alumna o al alumno que acompañan. Las alumnas y alumnos acompañantes deben transmitir al profesorado cualquier incidencia. Si surgiera alguna dificultad deben abandonar el lugar, evitando enfrentamientos.
- Acompañamiento y seguimiento diario por el profesor o profesora de confianza que cada alumna o alumno haya designado, por mayor empatía o cercanía comunicativa y afectiva.
- Elección de dos o más ayudantes de grupo que puedan contribuir a que no se repitan esas situaciones, de modo que el alumnado sienta tranquilidad y seguridad dentro y fuera del centro.
- Entrevista por separado a cada una de las familias implicadas, sin que tengan posibilidad de encontrarse en el centro, para evitar posibles enfrentamientos.
- Realización de un seguimiento diario por parte del equipo directivo durante dos o tres semanas del alumno o de la alumna que sufre acoso y de quienes estén implicados.

4.- El profesorado debe evitar:

1. Quitar importancia a las manifestaciones del alumnado.
2. Procurar no minimizar, ni ignorar las quejas del alumnado.
3. Asignar la responsabilidad de los hechos a quien los padece.
4. Hacer pública la identidad del alumnado que sufre el acoso o la de la persona confidente.
5. Enfrentar a quien sufre con quienes agreden de forma directa.
6. Reunir conjuntamente a las familias implicadas, convocándolas el mismo día y a la misma hora.
7. Usar inicialmente la mediación entre iguales como herramienta de resolución del conflicto.
8. Forzar artificialmente que alumnos y alumnas se pidan perdón, se den un beso, se den la mano.

**21. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y
CULTURAL. PARTICIPACIÓN, FORMACIÓN Y
COLABORACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA**

En el IES Granadilla la colaboración entre los diferentes elementos de su comunidad se produce por varias vías. Existe actualmente la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos Jara** con la que se colabora activamente. Este año nos gustaría aumentar su nivel de implicación en la vida del centro animando a dicha Asociación a presentar proyectos de colaboración de acuerdo al PE del IES Granadilla de Abona.

Otras medidas que llevaremos a cabo para buscar la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa son las siguientes:

- Insistiremos en el uso por parte de las familias del **Pincel Ekade y la AppFamilias**. Consideramos que es una herramienta que facilita la implicación de padres, madres y tutores en la vida académica de nuestros alumnos, ya que tienen a su disposición en cualquier momento de información sobre el día a día, las notas, y las faltas de asistencia.
- Por otra parte, pondremos en marcha un **itinerario formativo** para familias y buscaremos una mayor comunicación con un uso activo de las **redes sociales** del centro.



- Buscaremos la implicación de las familias a través de la Red de Participación (organización de los festejos de determinados días) y otras Redes (figura de “expertos”).
- Se seguirá impulsando la coordinación y la participación del alumnado de los cursos terminales de enseñanzas post obligatorias con el AMPA, para la organización de la ceremonia de entrega de orlas.
- Las reuniones de delegados y representantes del alumnado se desarrollarán con normalidad. Debemos tratar de promocionar en mayor medida la participación activa del alumnado en la vida del centro, ya que en general se muestran muy pasivos. La participación en la vida organizativa del centro, a través de sus Delegados de curso o a través de sus representantes en el Consejo Escolar supone una oportunidad para aprender a construir en democracia y ser futuros ciudadanos activos en la vida en sociedad.
- Continuaremos con la implantación del Programa Ayuda entre Iguales para el alumnado de nuestro centro.
- La Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad ha firmado un acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona para situar en las instalaciones del IES un recurso de asesoramiento y orientación como es el Gabinete de Atención a la Familia (GAF).
- Debido al alto porcentaje de alumnado de ciclos de enseñanza profesional, el centro se relaciona con **empresas del entorno**, tanto de municipios cercanos como lejanos, siendo una basa importante para la inserción laboral de nuestros alumnos, ya que cada año se realizan nuevos contratos de diferente índole al alumnado que realiza la Formación en Centros de Trabajo. Continuaremos nuestro trabajo con Talents for Europe.
- Ofreceremos, de forma oficial, al Ilmo. Ayuntamiento de Granadilla de Abona, la apertura de las instalaciones del centro en horario de tarde conpersonal externo para realizar actividades culturales (exposiciones, lecturas o charlas, clases de informática para padres, biblioteca como sala de estudio, etc.).